

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Manejos institucionistas

Un caso fracasado de nepotismo.

El Tribunal de lo Contencioso acaba de dar sentencia en un pleito cuya noticia conviene llegue a oídos de todos. En la Gaceta de 12 de Febrero de 1913, la Dirección general de Primera enseñanza convocó para la provisión, por concurso de méritos, de la plaza de inspector de Primera enseñanza de la provincia de Oviedo. En el número del mismo diario oficial de 4 de Abril se anunció, para la provisión en turno de méritos igualmente, la plaza de inspector de Primera enseñanza de la provincia de Salamanca.

El Sr. Altamira, director general a la sazón, determinó colocar en los codiciados puestos a dos amigos de la Institución Libre. Como los méritos de uno de ellos eran evidentemente inferiores a los de un concursante no institucionista, el autor de la "Historia social y política de España" se dedicó encarnizadamente a acumular méritos sobre su favorecido.

Al efecto, cerrado ya el plazo de admisión de solicitudes, y concluidos los expedientes de los aspirantes, en 5 de Mayo de 1913 se publicó un Real decreto, en el que se preceptuaba que sea considerada como condición preferente la oposición para el ascenso.

La causa de este Real decreto no era otra sino el haber ingresado por oposición el pamiaguado al que se trataba de encumbrar.

Poco escrupulosos en el Ministerio de Instrucción en punto a guardar las leyes, se les ocurrió dar efecto retroactivo a dicho Real decreto, ordenando, al publicarlo, que se tuviese en cuenta al dictaminar acerca de los concursos anunciados.

Todavía el Sr. Altamira quiso asegurar más eficazmente la prebenda a su amigo, y por Reales órdenes, hechas ad hoc, como de 23 de Junio de 1913, dedució a describir y enumerar las condiciones que en aquel concurrían, y a declarar las preferencias para el ascenso.

Así las cosas, y apoyándose en bases creadas para fundamentar el acuerdo pretendido, la Inspección de Primera enseñanza, contra lo informado anteriormente por la Sección, pudo proponer para resolver el concurso, en primero y segundo lugar, a los dos pamiaguados de la Institución Libre de Enseñanza.

Se trata de un caso en el fondo idéntico al de la nueva cátedra, que se crea para un hombre, y se saca a concurso amañado y urdido de forma que venga como anillo al dodo.

Afortunadamente, todavía hay justicia en España.

Uno de los concursantes perjudicados, D. Darío Caramés, interpuso recurso contencioso-administrativo, y la Sala tercera del Supremo ha impedido que se consuma la iniquidad, fallando que declara nulidad y sin efecto las Reales órdenes de 21 de Julio de 1913, nombrando inspectores a los dos hechurados de Altamira, y poniendo los expedientes al estado que tenían al formularse las propuestas por el Negociado.

Por esta vez, y gracias a que no supieron atar bien los cabos los institucionistas, la injusticia no se consumó, y el derecho del Sr. Caramés fué mantenido por los Tribunales.

Mas la iniquidad no es menor en otras muchas ocasiones, en las que la Sala de lo Contencioso no puede hacer nada, por haberse acomodado con tiempo los preceptos legales a las exigencias del nepotismo.

Entonces no cabe más acción que la social y política, contra las extralimitaciones ministeriales.

Y claro que ni aquella ni ésta se realizarán si no se presta constantemente una atención indefesa a los asuntos de Instrucción pública.

Porque esa atención ha faltado hasta ahora, cuando hemos convertido los ojos los católicos a la enseñanza oficial, nos hemos encontrado desposeídos y fuera de todas las posiciones y con todos los reductos tomados por el enemigo.

El mal crecerá en progresión geométrica, porque los laicistas de dentro darán la mano a los de fuera, y formarán el cuadro para impedir el acceso a los católicos. Antes, pues, de que el daño sea inevitable, damos la voz de alerta a nuestros amigos.

Repetimos lo que en otras ocasiones dijéramos: no basta la acción de los periódicos, es preciso que todos los españoles trabajen, y exciten, por lo menos, a sus diputados, para que con preguntas, interpelaciones y obstrucciones, atajen los desmanes laicistas del Poder público. Acaben de comprender los representantes del país que más fácilmente recabarán los votos nuestros quien en estas cosas, que parecen pequeñas, actúa y reafirma constantemente, que no quien se redunda a intervenir en los grandes debates.

LA TRAGEDIA DE SARAJEVO

Interesantes noticias de Viena. VIENA 8. En un periódico de esta capital se publica un artículo contenido graves afirmaciones relacionadas con el triste acontecimiento de Sarajevo.

El autor del artículo es un personaje húngaro, ligado con estrechos vínculos de amistad al Arzobispo Francisco Fernando. Según el articulista, el Arzobispo se había negado insistentemente a hacer el viaje a la Bosnia, decidiéndose a ir, únicamente ante las advertencias que los generales de su Consejo le hicieron, exponiendo la posibilidad de que se interpretara su ausencia como una demostación de cobardía.

Es también cierto, según parece, que el jefe de Policía de Budapest, perfectamente enterado de los graves peligros que el Arzobispo iba a correr en su viaje, ordenó el envío de tres experimentados detectives a Sarajevo, reconociendo que hubieran sido necesarios hasta treinta de ellos para garantizar en absoluto la seguridad del augusto viajero, no realizándose lo ordenado por dicho jefe, ante la dificultad que el ministro de Hacienda puso para ello, alegando que el presupuesto votado para el viaje del Arzobispo no consentía ese dispendio. Fue totalmente inútil que el jefe de Policía insistiera cerca del Gobierno en la extraordinaria gravedad de las circunstancias. No fué enviado a la Bosnia ni un solo agente.

Trata también el artículo de la ausencia del Emperador de Alemania en los funerales del Arzobispo, y acerca de ello hace una interesante manifestación. Dice que cuando el Kaiser se enteró de los detalles del programa fijado para el entierro, escribió al Gobierno de Viena una carta explicando su ausencia, y haciendo constar que no le parecía prudente ir al entierro de una persona a cuyos hijos no se permite que acompañen al cadáver.

Otra detención. VIENA 8. Ha sido detenida una hermana de Kabrinovic, por suponerse cómplice en el atentado contra los Arzobispos.

La predicación de la Sibila. BERLIN 8. En un periódico antimonárquico se dice lo siguiente hablando de madame de Thébes, la profetisa parisina, a propósito del crimen de Sarajevo:

"En su almanaque de 1913-14, la Sibila había previsto el atentado. No es que lo adivinara, sino que, estando en relaciones con gentes de todos los países, se informó bien, y como madame de Thébes es nacionalista y pertenecía, por lo tanto, a la camarilla paneslavista de París, sus profecías prueban que estos elementos tenían tiempo hace decidido el atentado."

SERVICIO DE ROMA

Huelga terminada. ROMA 8.

Ha quedado completamente terminada, después de cuatro meses de duración, la huelga de la Marina mercante.

Por consecuencia de ella, había desarmados más de 400 buques. La Confederación de armadores se ha mantenido firme en su primera actitud, y no ha concedido nada a los huelguistas. Estos han vuelto al trabajo espontáneamente, por no poder continuar durante más tiempo en la situación de paro.

Las condiciones del trabajo al ser éste reanudado son las mismas que regían anteriormente.

Notas de sociedad

VIAJES

Han salido: Para El Escorial, D. Emilio Antón; para Deva, doña María Perajón; para San Sebastián, los duques de Bailén, la condesa de Casa-Valencia y sus hijos, y los duques de Aliaga; para Biarritz, los marqueses de Bolaños; para Hendaya, los marqueses de Rafal; para Pamplona, los condes de Real Piedra; para Pantieosa, la marquesa viuda de Pidal; para Campo Criptana, el conde de las Cabezas; para Vigo, los señores de Boquerín para Miraflores, la familia de don Pedro Seoane, y para Burgos, la señora viuda de Arrazola.

En San Sebastián se encuentran los marqueses de Zarco.

Se han trasladado: De Valladolid a Portofino, D. Francisco Zarandona y su familia, y de París a Biarritz, los duques de Tarancon.

FALLECIMIENTO

En Sevilla ha fallecido el coronel retirado de Ingenieros D. Ignacio Halcón, decano de los poseedores de la laureada de San Fernando, y padre del conde de Halcón.

ENFERMOS

Hállase establecidos de sus enfermedades, la marquesa de Atarfe, la señora viuda de Cárnovas del Castillo (D. Emilio) y el duque de Plasencia.

Encuéntrese mejoradísima de la operación quirúrgica que le fué practicada en la mano derecha por el doctor Sr. Goyanes, la joven señora doña Julia Tovar, viuda del que fué bizarro capitán de Infantería D. Leopoldo Andreu, e hija del teniente general D. Antonio Tovar.

Celebramos la mejoría de la distinguida enferma, y por su pronto restablecimiento hacemos votos.

BODA

En breve contraerá matrimonio en el castillo de San Fernando, de Figueras, con la señorita cubana María de los Angeles García, el joven periodista y querido amigo nuestro D. Alfredo Miralles Asensi.

SANTA AMALIA

Mañana, festividad de Santa Amalia, celebran sus días las condesas viudas de Andújico y Pardo Bazán; señoras viudas de don Francisco Silvela, Liñán y Noedal; señoras de Canthal, Cubillo, Oñate y Arroyo; señoras de Heredia y Corral, y ex ministro señor Gimeno.

SUFRAGIOS

Mañana, viernes, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del reverendo padre D. Eladio Aránz Nebreda, visitador que fué de la Congregación de la Misión de España y director de las Hijas de la Caridad de la misma. A las nueve de la mañana se celebrarán solemnes funerales por su eterno descanso en la iglesia de San Vicente de Paul, de esta corte, calle de García de Paredes, 41.

Se ruega a todos sus parientes, amigos y conocidos se dignen tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral, en cuya celebración tomará parte toda la numerosa Comunidad de Padres Femeninos.

DE MI CARTERA

LA CRUZ Y LOS MUERTOS

LAICISMO TRIUNFANTE

El señor cura de la iglesia de los Dolores, platicaba con nosotros, hace unas horas, en su despacho parroquial: —Voy a darle a usted cuenta—empezó diciéndome—de ciertos hechos relacionados con la propaganda laica, que no vacila en pisotear las leyes y en ofender los sentimientos de los católicos, con una osadía sólo explicable por la impunidad de que goza...

Como usted sabe, los coches fúnebres, fuera cual fuere la categoría de entierro, llevan siempre el bendito signo de la Redención: la Cruz. Únicamente en los entierros civiles, tan escasos, por fortuna, es prescindible de ese bendito atributo. De algún tiempo a esta parte, yo venía observando una cosa extraña: a diario, y en crecido número de entierros, el coche fúnebre no llevaba cruz. ¿Bran civiles todos esos entierros? Merecía la pena de lo comprobásemos, y en efecto, hicimos las gestiones convenientes a tal fin.

Aquellos pobres muertos no habían fallecido fuera del seno de la Iglesia, sino como católicos fervientes. Por haberlo sido, eran enterrados en el cementerio católico... ¿Cómo explicar, ni menos justificar que de los coches destinados a conducir sus restos se arrancase la cruz? Pues, sencillamente, porque el "trust" de funerarios, donde por lo visto no faltan elementos anticatólicos, ha decidido que "en todos los entierros de tercera" se prescindiera de la cruz, salvo en el caso de "abonar 30 pesetas más", que como es lógico, la mayoría de las familias pobres no pueden satisfacer. Y así se ha dado el caso inaudito de que sacerdotes fallecidos en el Hospital de San Pedro, a ellos destinados, fueran llevados al cementerio católico, como es natural, en un coche sin cruz ni signo alguno exterior del catolicismo, de esa religión católica que "dicon" es la religión del Estado... ¿Puede tolerarse esto, Sr. "Curo Vargas"?

Pues vea usted ahora lo que me sucedió recientemente con una feligresita fallecida "después de haber recibidos los santos Sacramentos".

El marido, hombre de ideas avanzadas, dispuso que el entierro fuese civil. Al acto estaban invitados muchos individuos de la Casa del Pueblo. Momentos antes de salir el entierro, me personé en la casa mortuoria.

—Bajo mi responsabilidad—dijo—ese cadáver no va a ser conducido al cementerio civil. Esta pobre mujer ha muerto en el seno de la Iglesia, afirmando solemnemente sus creencias al recibir los Santos Sacramentos. La Iglesia, y yo en su nombre, no puede abandonarla, no puede consentir este atropello...

—¿Y fué al cementerio civil? —Sí, señor; fué, desgraciadamente, y allí está... Un inspector de policía me dijo que "los papeles estaban en regla", que el entierro civil había sido solicitado en forma en el Juzgado municipal, y que a lo que yo tenía derecho era a... consignar mi protesta, como lo hice.

De tal modo me impresionó esta injusticia, esta bárbara imposición de los impíos, este cruel desprecio a la memoria de una pobre muerta cristianamente, que decidí ver sin demora a su Ilustrísima el señor Obispo.

Su dolor y su pena fueron muy grandes. En el acto ordenó que se prepararan el coche, y juntos emprendimos una verdadera peregrinación por los ministerios y centros oficiales...

Buenas palabras, fué todo lo que escuchamos, desgraciadamente... Es decir, que se impone una enérgica intervención de la Prensa y de los diputados católicos ante hechos de esta naturaleza.

Los enemigos de la Religión, envaletonados con ciertas debilidades de los Gobiernos, debilidades que se confunden a veces con una verdadera complicitad, está visto que van en derechura a la descatolización de España...

Los católicos españoles no pueden permanecer cruzados de brazos. El enemigo gana terreno. Es un hecho evidente, y cuya prueba está en el hecho mismo.

Las manifestaciones del celoso cura párroco, Sr. Ruiz, y Cánovas, son de tal gravedad, que excusan en el cronista todo género de consideraciones. Una sola palabra a los católicos, palabra que venimos repitiendo muchas veces: "¡Alerta!"

CURRO VARGAS

FIRMA DE GUERRA

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos: Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de artillería D. Francisco Salaverra Salvador, por servicios prestados con motivo de nuestra acción de protectorado en Marruecos, hasta el 19 de Diciembre de 1913, en que resultó herido.

Idem al mismo empleo al coronel de Infantería D. Luis Fernández Bernal, por análogos servicios, hasta fin del expresado año. Destinando para el mando del regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, al coronel de dicha Arma D. Gonzalo Velasco López.

Idem al coronel de Infantería D. Luis Fernández de Castro y Tomás, para el mando de la zona de Reclutamiento de Toledo, número 5.

Idem para el mando de la brigada de tropas de Sanidad Militar, al subinspector médico de primera clase D. José Zapico y Álvarez.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Teodoro Ugarte Guerrero.

DESDE FILIPINAS

FRACASOS DISPARATES

AL SEÑOR SIUROT

Eso es lo que acaba de decirnos, aunque con otras palabras, naturalmente, el ex superintendente de escuelas públicas mister H. H. Back. Se ha gastado mucho, muchísimo dinero en la construcción de soberbios edificios de cemento para escuelas elementales, no solamente en los pueblos, sino también en gran número de barrios. Durante la pasada dominación republicano-imperialista se había bombardeado a estas escuelas de lo lindo; dentro de muy poco tiempo no se iba a encontrar ni un alfabeto ni para exhibirlo en un Museo, como cosa rara. El ex secretario del Interior, Mr. Worcester, propoñía que se exhibiesen estas escuelas en parangón con las del tiempo de la ominosa España allá en la futura Exposición de San Francisco, para demostrar al mundo entero que era una barbaridad de progreso la que se les había entrado por casa a los filipinos desde que los Estados Unidos les colocara bajo su paternal protección. ¿Y qué dirá ahora Mr. Worcester si llega a leer las informaciones que su compatriota ha publicado en La Vanguardia, de Manila, y de las cuales se deduce que el fracaso de esas escuelas tan caecareadas ha sido monumental? El Ideal, órgano del partido nacionalista, antepone a las informaciones de Mr. Back este título, que es todo un comentario: "La farsa de las escuelas de Barrio", sí, ni más ni menos.

Bien es cierto que cuantos han vivido algún tiempo fuera de Manila no necesitaban que Mr. Back hiciese esas declaraciones para saber qué fruto podía esperarse de esas escuelas. ¿Como que en ellas toda la enseñanza se da en inglés, idioma tan familiar para los filipinos como el chino para los españoles! ¿Ay, Sr. Siurot, qué atrasadito anda usted en Pedagogía moderna! Permítame que se lo diga así, con toda franqueza; usted es muy humilde, y seguramente que no se incomodará por ello. Cuando vuelva usted a repetir la edición de su litrico Ciudad maestra... haga el favor de sustituir aquella frase, "el único lenguaje que puede usarse es el de los niños", por esta otra: "lo mejor para el progreso de la enseñanza es que el maestro lo dé en gachabó o chino", u otra parecida, que para el caso es lo mismo. Y puede usted confirmar su aserto con los magníficos resultados que ese sistema está dando en Filipinas, desde que mandan los americanos.

Manila, Junio de 1914.

EL CACIQUISMO EN PALENCIA

ATROPELLO A UN INGENIERO

Don Abilio Calderón, cacique "idóneo" en Palencia, ha tenido a bien, como ya hemos denunciado, trasladar a Reus a un funcionario dignísimo, al ingeniero agrónomo D. Juan Díaz Muñoz. El traslado no ha obedecido a otra causa que a la filiación maurista del señor Díaz. Las censuras dirigidas al cacique Calderón son unánimes, y la Asociación general de Ingenieros se reunirá probablemente el sábado para tratar de este asunto escandaloso.

Sus decisiones deben de ser enérgicas, pues la injusticia cometida por D. Abilio Calderón, sienta un precedente intolerable: el de que un cacique persiga a un funcionario laborioso y probo por la sola razón de que ese individuo no participe de sus ideas políticas.

La protesta se impone de parte de cuantos estimen en algo su libertad política y su dignidad profesional. Lo de menos es que la noticia pertenezca al maurismo. No radica ahí la gravedad del caso. Fuera republicano, o socialista, o liberal, el atropello sería igualmente abominable.

Por cierto que de otros casos irritantes de caciquismo ejecutados por el Sr. Calderón tenemos noticia, de alguno de los cuales oportunamente hemos de dar cuenta en estas columnas.

SERVICIO DE PARIS

EN LA CÁMARA. Nuevo departamento ministerial. Benavente, en París. Pleito fallado. La Gran Opera.

La Cámara de Diputados ha concedido por 461 votos contra 35 el crédito extraordinario pedido por el Gobierno para la asistencia oficial de Francia a la Exposición internacional de San Francisco.

Se ha presentado al Parlamento una proposición encaminada a crear un nuevo departamento ministerial llamado de "Africa del Norte".

En la legislatura anterior se presentó también un proyecto idéntico, que no se cursó. —Ha llegado a ésta, de paso para Alemania y los países escandinavos, el dramaturgo español Jacinto Benavente.

Mañana continuará su viaje. Este durará hasta los primeros días de Agosto, que regresará a Madrid.

—La Sala de lo civil de la Audiencia del Sena ha fallado el pleito que la Sociedad de la Comedia francesa promovió contra el actor M. Le-Bargy.

La sentencia declara que el actor demandado no puede actuar en ningún teatro de París, y le condena al pago de 1.000 francos por cada representación en que tome parte.

—En la Gran Opera se hallan ahora con un conflicto de difícil solución. Los actuales directores, a quienes no les conviene seguir con el negocio, dejan éste, irrevocablemente, produciendo una vacante de importancia que no puede cubrirse hasta primeros de año en que tomará posesión el nuevo director, que enterado de los motivos del desistimiento de sus predecesores se niega a anticipar la fecha en que debe hacerse cargo del teatro.

La sesión del Senado. PARIS 8. En la sesión celebrada hoy por el Senado se discutió el proyecto aplicando la semana inglesa, o sea cuarenta y nueve horas semanales de trabajo a los operarios de establecimientos del Estado.

En nombre de la Comisión de Hacienda, en la que es ponente, combatió el proyecto el ex ministro de Negocios Extranjeros M. De Selves, porque a su juicio, además de recargar la partida de gastos de los respectivos establecimientos, tendría muy perjudicial repercusión sobre los establecimientos particulares.

El ministro de Hacienda, M. Nourlen, y luego el presidente del Consejo, rebaten los argumentos de M. De Selves. —Este proyecto—dice M. Viviani—ha sido aprobado ya por la Cámara de Diputados, por entender ésta que, además de los beneficios que real y efectivamente encierra para los operarios interesados, representa el cumplimiento de un solemne compromiso contraído por el anterior Gobierno, y que el actual tiene el deber de realizar.

Los obreros directamente interesados esperan con admirable calma el resultado de las deliberaciones de ambas Cámaras; los demás, o sean los de los establecimientos particulares, observan igual actitud.

El ambiente es, pues, favorable, en un todo, para que el Estado introduzca esta reforma en sus relaciones con el personal obrero que de él directamente depende.

Aparte estas consideraciones de carácter económico—agrega el presidente del Consejo—, conviene, y es hasta preciso, tener en cuenta las necesidades de los Gobiernos para con la opinión pública, pues toda promesa que haga un Gabinete tiene que cumplirse, siempre que no lo impida algún caso de fuerza mayor.

CAUSERIE PARISIENNE

Una ley de lo más inmoral

Errores del impuesto sobre la renta.

Los pseudo demócratas que aquí rugen inventaron una frase para expresar lo que se proponían al establecer el impuesto sobre la renta: es, decían, "la justicia fiscal". Sucede, sin embargo, con esta justicia lo que con la Libertad, Igualdad, Fraternidad, que sólo existen en los frentes de los edificios públicos.

Una medida que en el Senado avanza la discusión de esa reforma, van apareciendo injusticias enormes en esa ley de "justicia fiscal".

El Sr. Guillier denunció ayer una que salta a los ojos. El art. 10 contiene esta atrocidad: "Cada cabeza de familia es imponible, tanto por razón de sus rentas personales como de las de su mujer y de los otros miembros de la familia que viven con él."

Para comprender bien el alcance de esas palabras, hay que conocer el artículo siguiente, concebido en estos términos: "Están libres del impuesto las personas cuya renta imponible no exceda la suma de 5.000 francos."

—De donde se infiere—decía el senador Guillier, y se le ocurre a cualquiera—que dos personas casadas, que tengan una renta de 5.000 francos cada una, pagarán por 10.000 francos de renta, mientras que dos personas no casadas que vivan juntas no pagarán nada.

—Es decir, que la ley concede una prima al concubinato. Es lo único que faltaba para animar a las gentes de Francia a casarse y tener hijos. ¿Cree alguno que los abuelos del Senado se han asustado de las consecuencias de esa ley?

Los demonios del infierno seguramente no descubrirían ley más inmoral. El art. 14 estipula que todo contribuyente tiene derecho sobre su renta anual a una deducción de 1.000 francos por persona a su carga. Aquí también la injusticia es evidente. La carga varía, efectivamente, en razón de la renta. En una familia de cinco personas, por ejemplo, con una renta anual de 30.000 francos, esas cargas se reparten a razón de 6.000 francos por persona. Si restamos 1.000 francos por persona de la renta anual, la renta imponible será, pues, 30.000 francos menos 1.000 francos de exoneración por persona, o sean 25.000 francos. Pero si esa familia se dispersa, si cada una aisla su renta, ya nadie paga un cuarto.

Es decir, que si se aplica, como se aplicará pronto, la nueva ley, las gentes tendrán interés material en no casarse, y los ya casados tendrán interés material en separarse.

Es una ley que concede primas a los concubenarios y que invita con el interés del dinero—interés supremo en estos tiempos—a la disolución de la familia. No se puede trabajar mejor por la ruina de Francia.

PARIS, Julio 1914.

EL VERANEO REGIO

EN LA GRANJA. Las Mesas de las Cámaras. De paseo. En el polo.

Para someter a la Regia sanción las leyes últimamente votadas, llegaron esta mañana de Madrid las Mesas de las Cámaras, haciendo el viaje, en tren de la Del Sena, y en automóvil la del Congreso.

La ceremonia de sanción se efectuó con la presencia del ministro de Gracia y Justicia, en funciones de notario mayor del Reino. El marqués del Vadillo quedóse a almorzar, invitado por S. M. el Rey.

Su Majestad la Reina Doña Victoria pasó por los jardines de Palacio por la mañana, acompañándola en su paseo la Princesa Beatriz. Por la tarde, verificóse en el campo de polo el partido de despedida.

EN SAN SEBASTIAN

El "Giralda". SAN SEBASTIAN 8. El yate Real Giralda ha fundado en este puerto, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza. Su Majestad el Rey llegará aquí el viernes.

AMÉRICA

Fraude en la Aduana.

WASHINGTON 8. En las Aduanas de Nueva York ha sido descubierto un importante fraude, consistente en la introducción de grandes partidas de diamantes y otras piedras preciosas, sin abonar los derechos correspondientes.

Una reclamación del Gobierno francés. NUEVA YORK 8. Acerca de la reclamación formulada por el Gobierno francés, relacionada con quejas que se dice hicieron algunos comerciantes de tal nacionalidad en el referente a los agentes yanquis de Aduanas, el Gobierno de los Estados Unidos ha publicado la siguiente nota oficiosa:

EL VIAJE DEL NUNCIO

OVIEDO 8. El Nuncio de Su Santidad celebró esta mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla del palacio episcopal.

Después, acompañado del Obispo, visitó la Catedral, la capilla del Rey. Casto y el claustro. Por la tarde estuvo S. E. en la fábrica de armas y en la iglesia de San Julián de los Prádos.

Mañana irá donseñor Ragonessi al Santuario de Covadonga.

Los agentes de Aduanas, que por orden de este Gobierno se hallan establecidos en París, no han cometido ningún exceso, siendo sus investigaciones perfectamente legales, y no habiéndose formulado oficialmente queja ninguna de molestias causadas a comerciantes.

DEL SUR

Prórroga de un plazo.

RIO JANEIRO 8.

El Gobierno ha acordado prorrogar hasta el día 30 del corriente mes el plazo fijado para la presentación de proposiciones relativas a la compra del Lloyd Brasileño.

Declaración de incompetencia.

BOGOTA 8.

El Tribunal Supremo se ha declarado incompetente para conocer de las denuncias formuladas contra los Tratados con los Estados Unidos.

El cambio internacional.

SANTIAGO DE CHILE 8.

El Senado ha aprobado un proyecto, adoptado ya por la Cámara de Diputados, encaminado a impedir el agio internacional, fijando la tasa del cambio en 10 pesos por piastra.

DE TOLON

LA CATÁSTROFE DEL SUBMARINO

Más víctimas. A 150 metros. Dos muertos en el "Circé".

TOLON 8.

Además de los dos suboficiales del submarino Calypso hay que lamentar la desaparición de un marinero, a quien ni vivo ni muerto se ha podido hallar, no obstante las minuciosas investigaciones que al efecto se ha realizado.

Hay también un marinero herido de suma gravedad.

Se ha comprobado la profundidad exacta a que está hundido el Calypso. Es la de 150 metros. Por ser tan excesiva se ha desistido de intentar el salvamento.

En el torpedero Circe ha habido dos víctimas. Dos marineros de dicho buque, al ocurrir el choque, se arrojaron al agua, como casi toda la tripulación, haciéndolo sin precipitación ni desorden, para esperar, nadando, las caídas de salvamento que los pocos marineros que quedaron a bordo habían de echar al mar. Pero indudablemente, a causa de haber ocurrido muy recientemente la prolongada inmersión, hizo que se congestionaran, siendo recogidos en grave estado, y fallecieron al ser trasladados a bordo.

Consejo de guerra.

TOLON 8.

De las informaciones practicadas ahora por la Comisión nombrada al efecto, resulta que el accidente ocurrido ayer al submarino Calypso tuvo por causa no sólo una avería en el timón de este barco, sino otra igual que ocurrió al Circe.

El comandante del hundido submarino será sometido a un Consejo de guerra.

DE LA ALBANIA

La situación en la capital.

DURAZZO 8.

Se ha experimentado ninguna variación notable en la situación.

Las líneas avanzadas sostuvieron algunos tiroteos durante la pasada noche.

Veintiocho voluntarios rumanos, mandados por dos oficiales de la misma nacionalidad, se han presentado al Príncipe Wied.

Los Príncipes han hecho una visita al almirante inglés.

Noticia grave.

VIENA 8.

Circulan con insistencia rumores de que la Princesa de Wied ha desaparecido de Durazzo.

En los centros oficiales se niega al rumor todo fundamento.

DE PORTUGAL

Declaraciones de Joao Franco.

LISBOA 8.

Interrogado por un periodista acerca de su situación política el ex presidente del Consejo Joao Franco, dijo, entre otras cosas:

"No tengo la menor intención de volver a la política, pero aun cuando quisiera, no podría, porque a mi lado murieron el Rey Don Carlos y el Príncipe Don Luis Felipe.

Don Carlos tenía conciencia de los peligros que afrontaba, y marchó resueltamente hacia la muerte; pero el Príncipe lo ignoraba todo, y no transcurrió ningún momento de mi vida en que no le tenga presente ante mis ojos. Es mi espectro querido.

Estoy muerto para la política. Aquel día morimos los tres."

ESPAÑA EN AFRICA

DE OBUATA

El viaje de Romanones.

Acompañado del general Menacho y otras personalidades, ha visitado hoy el conde de Romanones las posiciones, las obras del puerto y las canteras de Benzú.

Al regreso visitó el Ayuntamiento, siendo observado por el alcalde con un champagne de honor.

Mañana marchará el conde y su acompañamiento a Tetuán.

El conde en Tetuán.

TETUAN 8.

A las once de la mañana llegó a Tetuán el conde de Romanones, esperándole en la Residencia los generales Milans del Bosch, Berenguer, Torres y Martínez Anido.

A la una y media de la tarde se verificó en el Casino Español un banquete, ofrecido por la Cámara de Comercio.

Se celebró después un champagne de honor en el Casino, al que asistieron las mismas personalidades que al banquete.

Verificado este acto, el conde de Romanones y sus acompañantes fueron al Campamento general, recorriéndolo y presenciando el desfile de las tropas regulares.

El conde de Romanones, sus hijos y el médico Sr. López Peláez, se alojan en la Residencia, y el Sr. Pérez Caballero y D. Daniel López, en el Consulado.

Mañana, después de comer, marchará el conde con dirección a Tínger, acompañándole desde aquella plaza una Comisión de liberales.

INFORMES OFICIALES

DE CEUTA.

Frete a Tarifa han sido apresados tres españoles que se acercaron a la costa marroquí, están en el Jaama.

En el polvorín Palmera, de aquella plaza, hubo explosión espontánea, que voló la puerta del polvorín, ocasionada, al parecer, por gases producidos por la pólvora sin humo almacenada; sin más consecuencias.

De Tetuán.

Ayer, en descubierta al otro lado del río, fuerzas de la mehabla sostuvieron tiroteo, resultando un moro askari levemente herido.

Llegó a Ceuta el conde de Romanones, y hoy se propone visitar Tetuán.

De Larache y Melilla.

Dan cuenta las respectivas autoridades militares de no ocurrir novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

DE ALHUCEMAS

FOR CORREO

ALHUCEMAS 3.

Precedente de Marsella fundó en esta rada el hermoso vapor italiano Oghiastra, conduciendo 1.500 sacos de azúcar consignados al comercio de esta plaza, verificándose las operaciones de descarga con toda felicidad, a pesar de la gran marejada de Poniente que reina estos días.

Una vez terminada la descarga, saltaron a tierra el capitán y oficiales del vapor, invitados por los socios del Círculo de recreo, donde se verificó una velada en honor de dichos marinos, terminando a las dos de la madrugada, hora en que zarpó para Peñón, para donde también conducía mercancía.

Hace días viene notándose en este mercado la escasez de huevos y gallinas que nuestros vecinos traen para la venta, siendo todo debido a que son varias las embarcaciones que tripuladas por indígenas han salido para Melilla, Tetuán y Ceuta, conduciendo mercancías, donde las venden a más elevados precios.

Continúan celebrándose reuniones en los distintos zocos, tratando en ellos de varios asuntos, siendo uno de éstos el medio de poder llegar a establecer las multas en la misma forma que lo estaban anteriormente, suscitándose con este motivo varias reyertas entre ellos, por ser la mayoría partidarios de que sigan las habillas en la forma que lo están actualmente.

DESDE SEVILLA

Los obreros del campo.

SEVILLA 8.

La situación en Las Cabezas continúa siendo difícilísima, pues existen más de mil huelguistas, estando los ánimos exaltadísimos, en particular los de las mujeres, que todos los días van a los cortijos para impedir las faenas agrícolas, que desempeñan esquivas.

El Ayuntamiento carece de medios para socorrer a los huelguistas, y éstos se reúnen todas las noches en el Centro obrero, donde los oradores les aconsejan que no cejen en su actitud.

Se dice que reciben algunos socorros de varias Sociedades, y que la huelga actual se estaba preparando desde hace cinco meses.

Entierro del conde de Halcón.

Se han celebrado los funerales y entierro del padre del ex alcalde señor conde de Halcón, constituyendo dichos actos una verdadera manifestación de duelo del vecindario sevillano.

La concurrencia al entierro era tal, que cubría casi todas las calles del fúnebre itinerario, y figuraban en la comitiva Comisiones de hacendados del pueblo de Lebrija y todos los servidores de las propiedades que en Lebrija y Cabra poseen los condes de Halcón. Rindió honores un batallón de Ingenieros.

Rafael Gallo.

En automóvil ha llegado el diestro Rafael Gallo, acompañado de su madre y hermanas.

El público que paseaba por la alameda de Hércules se apercebió de la llegada y se estacionó frente al domicilio del torero, dando vivas que obligaron a éste a salir al balcón para saludar.

El diestro ha recibido innumerables visitas de aficionados, a los que ha tenido que repetir la forma en que se verificó su cogida, añadiéndoles que no podrá torrear hasta Agosto.

También les dijo que ha recibido un telefonema de Josécito, anunciándole que saldrá de Barcelona para Sevilla el próximo viernes.

Rafael estará varios días en Sevilla, y luego irá a Madrid, para someterse al tratamiento del doctor Decerf.

El Parlamento inglés

Los Lores.

LONDRES 8.

La Cámara de los Lores ha adoptado, por 138 votos contra 39, una enmienda presentada por lord Lansdowne al bill del Home Rule irlandés, en virtud de la cual el Ulster queda indefinidamente fuera del alcance de dicho bill.

Los Comunes.

LONDRES 8.

La Cámara de los Comunes ha adoptado, por 269 votos contra 175, una proposición del primer ministro, Mr. Asquith, pidiendo se declare cuanto antes terminada la discusión del proyecto de ley de Hacienda.

PESCADORES EN HUELGA

BILBAO 8.

El capitán de la Guardia civil de Bermeo telegrafía al gobernador que los pescadores se han declarado en huelga, con pretexto de pedir el socorro que se concede a los pescadores viejos.

Algunos pescadores han salido a trabajar en sus faenas protegidos por la Benemérita. Los huelguistas han celebrado una reunión, tomando acuerdos secretos.

Se ha concentrado la Benemérita, en previsión de posibles desórdenes.

PEREGRINACION MADRILEÑA A LOURDES

BILBAO 8.

Se ha realizado felizmente la peregrinación a Nuestra Señora de Lourdes. Los peregrinos han venido entusiasmados del fervor y recogimiento que inspiran aquellos lugares elegidos por la Santísima Virgen para manifestar su amor maternal a los cristianos.

La Junta permanente se propone para el año próximo ampliar la cuarta peregrinación a Lourdes con una sección que visitará también Roma y otros puntos importantes de Italia.

VACANTES ECLESIASTICAS

Badajoz.

Beneficio de Sobeñate. Oposición. Termina el plazo el 1 de Agosto.

Dos plazas de salmistas. Oposición. Termina el plazo el 6 de Agosto.

EL DIA DE AYER

VIARIAS NOTICIAS

INFORMACIÓN POLÍTICA

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo de ministros habló ayer mañana con los representantes de la Prensa, manifestándoles que las Mesas de las Cámaras habían salido para La Granja con el objeto de someter a la regia sanción las leyes últimamente aprobadas por ambos Cuerpos Colegiados.

He llamado por teléfono—dijo el presidente—pero me dijeron del Real Sitio que todavía no habían llegado ni la Mesa del Congreso ni la del Senado.

En este punto la conversación, entró el subsecretario de la Presidencia en el despacho en el que Sr. Dato hablaba con los periodistas, diciendo que en aquel momento comunicaban de La Granja haber llegado a Palacio la Mesa de la Alta Cámara, pero no la del Congreso, que todavía era esperada.

Dijo el jefe del Gobierno que mañana (por hoy) marchará a San Sebastián S. M. el Rey, y que si en el Senado queda aprobado el proyecto de ley del buque-escuela, con Su Majestad irá el ministro de Marina, que será el de jornada durante el mes de Julio.

En los viajes que Su Majestad haga por mar, irá a bordo del Giralda.

Don Alfonso—dijo el Sr. Dato—se propone ir en Agosto a Arcahón para tomar parte en unas regatas, a las cuales ha sido ya invitado.

Continuó hablando del veraneo regio, anunciando que Su Majestad la Reina Doña Victoria saldrá mañana de La Granja para San Sebastián, y que S. M. la Reina Doña Cristina tiene proyectado pasar unos días en Santander, en el Palacio de la Magdalena.

La conversación derivó luego en el tema político.

—¿Cuándo se cierran las Cortes, señor presidente?

—No sé. Estamos—respondió el Sr. Dato—como los diplomáticos sine die. Tenemos pendientes algunos proyectos de mucha importancia, que el Gobierno desearía sacar adelante; pero, de todos modos, la suspensión de las tareas parlamentarias no puede hacerse esperar mucho. Hay ministros que tienen necesidad de descansar, y a los mismos diputados les es indispensable el reposo.

Después hubo un discreto entre algunos periodistas y el presidente del Consejo de ministros sobre la disensión del proyecto de ley del buque-escuela, con relación a la aditua de las minoñas, principalmente de la república.

Realmente, no ha sido obstrucción—decía el jefe del Gobierno—no lo ha sido porque las izquierdas sabían perfectamente que, de haber hecho obstrucción a dicho proyecto, el Gobierno hubiera presentado decididamente a las Cortes, para que se discutiese, el proyecto de ley de segunda escuadra. Y claro es que entonces hubiera tenido que haber necesariamente alguna coacción de parte del Gobierno. Por eso hemos llegado a la fórmula y a la aprobación del proyecto de buque-escuela.

Algun periodista deslizo, refiriéndose a la actitud mantenida por el Sr. Nougués, en la reunión que los republicanos celebraron, la posibilidad de que la concesión del crédito necesario para erigir un monumento a Prim, hubiese determinado a los republicanos a no hacer obstrucción al proyecto del buque-escuela.

—No, nada de eso—respondió el presidente—. Es que, como he dicho antes, la actitud del Gobierno era bien conocida y había que optar por discutir, ó el proyecto de buque-escuela, ó el de segunda escuadra.

—Es que los republicanos no hubiesen acudido a las sesiones.

—No, si ya no acude nadie. No hay ni un solo jefe en la Cámara, ni el Sr. Maura, ni el Sr. Vázquez de Mella, ni el señor marqués de Alhucemas.

—¿Usted es el único jefe que asiste.

—Cuidado, cuidado—contestó sonriendo el Sr. Dato—que yo no soy jefe.

—Entonces, ¿está sin jefe el partido conservador?

—El jefe del partido conservador es el jefe del Gobierno. Hoy lo soy yo, como lo sería mañana quien viniese a sustituirme en el banco azul.

Por último, el presidente, sin hacer comentarios, sin decir nada, sonriendo solo, oyó lo que algún periodista expuso relacionado con el proyecto de ley, aprobado ya, rebajando el impuesto sobre los azúcares, que se venden í una peseta más caro el quintal que antes de desgravarse el artículo, porque los productores comenzaron a subir los precios, resultando así beneficiados, después de la rebaja de 10 pesetas a que les obliga la ley de desgravación.

EN GOBERNACIÓN

Hablando con los periodistas, dijo ayer mañana el Sr. Sánchez Guerra que tenía mejor impresión de la huelga de Valladolid, que si bien seguía en el mismo estado, ya no había habido perturbaciones, permaneciendo los huelguistas muy alejados de las fábricas durante la entrada al trabajo.

También tenía el ministro buena impresión de la huelga agraria de Jerez, en cuyo punto se halla el gobernador de Cádiz haciendo gestiones para resolverla.

Un periodista preguntó al Sr. Sánchez Guerra si no podía decirnos algo de lo que contaba la Prensa referente a que había llegado a confederación con el Gobierno el nuevo ministro de Gracia y Justicia.

—Se refiere usted al Sr. Burgos?—preguntó el ministro—. Pues sí; sé que está aquí dicho señor, y ayer hablé con él en el Congreso.

—Díganme—añadió el periodista—que estuvo usted dándole la enhorabuena.

—No—respondió el Sr. Sánchez Guerra—eso, no. No acostumbro a hacer esas cosas. Eso sólo lo hago después que aparecen los acontecimientos en la Gaceta.

EN EL SENADO

España, Francia y Marruecos.

Ayer denunció en la Alta Cámara el doctor Maestre que el residente de Francia en Marruecos, general Lyautoy, había logrado la anulación del Tratado comercial hispano-marroquí, celebrado en 1871.

La opinión de muchos senadores era que el señor marqués de Lema debía aclarar lo más pronto posible esta interesantísima cuestión.

Los secretarios municipales.

Ayer consumieron los tres turnos en contra del proyecto de ley reglamentando el Cuerpo de secretarios municipales, los señores Royo Villanova, Cabeltón y Moles.

El primero de dichos senadores demostró que el actual proyecto es muy inferior al de Administración local del Sr. Maura, por cuanto en éste, los recursos de los secretarios para ante la superioridad suprimían la intervención de varios organismos, yendo directamente a la Sala de lo Contencioso, y, en cambio, en el proyecto que ayer se discutía se complicaba mucho más las alzas, en proyección del caciquismo.

Las Comisiones.

En la reunión de Secciones nombró ayer el Senado las siguientes Comisiones: Construcción de un crucero en El Ferrol. Sres. Bermejo, Lastres, Garay, Céspedes, marqués de Cayo del Rey, Cavestany y Prast.

Anticipo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para construir un cuartel de Caballería.—Sres. Bustos, Rolland, Carranza, marqués de Moehales, marqués de Grijalba, Cavestany y Luaces.

Código minero.

Han sido nombrados presidente y secretario de la Comisión que entiende en este proyecto de ley los Sres. Sánchez Román y Guillón (D. E.), respectivamente.

EN EL CONGRESO

Desanímación.

Ayer tarde reinó en la Cámara popular la más completa desanímación.

Aprobado el proyecto del buque explorador que mantuvo en días anteriores el interés de los políticos, los pasillos se vieron ayer tarde muy poco frecuentados y casi desiertos los escaños.

Las Cortes, se cierran.

Acentuóse el rumor ayer tarde de que las Cortes se cerrarían mañana ó el sábado.

El vicepresidente de la Cámara, Sr. Aparicio, interrogado por nuestro redactor acerca de la clausura del Parlamento, manifestó que, aunque nada podía afirmar de un modo estorbo, es muy probable que queden por celebrar dos ó tres sesiones.

¿Será cierto?

El diputado Sr. Barrobero decía ayer tarde en los pasillos que había recibido determinados ofrecimientos de un senador catalán, a cambio de que no hablase del asunto de las aguas de Barcelona.

Añadió el diputado conjuncionista que, si tiene ocasión para ello, denunciará el hecho en el salón de Sesiones.

Dice Dato.

Los periodistas hablaban con el Sr. Dato a las seis de la tarde.

—He estado—nos dijo—en el Senado, donde ha quedado nombrada la Comisión del crucero explorador. Esta ha dado ya dictamen favorable al proyecto.

Hoy mismo será discutido y aprobado en la Alta Cámara este dictamen—agregó.

—Y las Cortes, ¿cuándo se cierran?—le preguntó un periodista.

—Creo que muy pronto—respondió el señor Dato.

—En esta semana?—insistió un repórter.

—No sé, no sé—repuso el Sr. Dato, alejándose...

No hay crisis.

Han circulado por los Centros políticos rumores de crisis, que algunos colegas de la noche recogieron. Decíase que abandonarían la poltrona ministerial los Sres. Ugarte y Bergamín, y que el primero pasaría a desempeñar un alto cargo en el Banco de España.

Nosotros hemos podido comprobar que, aunque la situación del Gobierno no es muy estable, esos rumores carecen de fundamento.

—Un caracterizado político liberal—aseguraba anoche en los pasillos que los ministros actuales, veranean en sus respectivos ministerios, y que hasta el próximo otoño no hay que pensar en crisis.

DE MADRUGADA

En Gobernación dijeron esta madrugada que a las siete y cuarto de la tarde de ayer llegó sin novedad a La Toja S. A. la Infanta Isabel.

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada que se solucionó la huelga de carpinteros de Linares.

El gobernador de Lérida participa que ha quedado solucionada la huelga de carreteros de Artesa de Segre.

Noticias oficiales facilitadas esta madrugada, dan cuenta de que en el Monte de Piedad de Gijón se abrió ayer el pago del 20 por 100 de reintegro, habiéndolo solicitado solamente tres imponentes.

En cambio se han hecho ocho nuevas imposiciones.

DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Acuerdo de la Cámara agrícola.

El presidente de la Cámara agrícola de Carrión de los Condes, nos escribe manifestándonos que dicha Cámara ha elevado al señor ministro de Hacienda un escrito, mostrándose opuesta a la concesión de los diez millones de subvención a la Exposición de Industrias Eléctricas que se ha de celebrar en Barcelona en 1915 y a la rebaja de los derechos arancelarios sobre importación del maíz.

Fundamenta la Cámara su oposición en la consideración de que tales concesiones no son equitativas, teniendo en cuenta la crisis por que atraviesa la agricultura, y se dirige por medio de la Prensa a todos los organismos agrarios para que secunden estos acuerdos.

TOROS EN PAMPLONA

PAMPLONA 8. 20.

Se ha celebrado la segunda corrida de feria, en la que los diestros Martín Vázquez, Gaona y Belmonte han lidiado toros de la ganadería de Anastasio Martín.

A pesar de los elevados precios de los billetes, la Plaza llenóse hasta los topes.

Primero.

Martín Vázquez lo tons de capa en cuanto sale a la arena, y constituyéndole, le para los pies.

Mansurronando, toma el toro cuatro varas.

Conejito y Bazán cumplen con los palos. Vázquez, con muchos redanés, se mete entre los pitones, dando pasos naturales y de pecho superiorísimos, y unos molinetes muy ceñidos.

Entra a matar y coloca una esocada buena.

Segundo.

Es recibido por el mejicano, que hace algunas filigranas sueltas, toreando por gaceras.

Voluntarioso el animal, se acerca ocho veces a los piqueros, dándole dos volteretas y ocasión a Belmonte para hacer un artístico quite.

Entre Palomino y Vegueta ponen los pares reglamentarios.

Rodolfo hace una valiente faena de muerte, si bien pierde terreno. Se deshace del toro dándole un pinchazo, que se aplaude, y un sablazo bajo, que se pita.

Tercero.

Para no ser menos que sus compañeros, y para satisfacer la expectación emocionante del público, el fenómeno trisero se va al centro de la Plaza, saliendo al encuentro del de D. Anastasio, al que la da unas cuantas verónicas, navarras y faroles, todo ello superiorísimo, ganándose el niño la primera ovación.

Además, como el toro es noble y bravísimo, Belmonte se luce lo que quiere, dando una larga, al salir de la cual toca los pitones, que hace que el respetable enloquezca.

Cinco varas con dos vuelcos y un caballo muerto hay en el primer tercio.

En el segundo, apuntamos unos buenos pares de Vito y Calderón.

Belmonte coge los trastos, y muy valiente y muy torero, hace una faena artística y preciosa, dando pasos estupendos marca Belmonte, de uno de los cuales sale ahuchado. Se perilla el fenómeno, y entrando bien y desde cerca, atiza media estocada que hace rodar al toro. (Ovación y oreja.)

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 8

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la construcción en el Arsenal del Ferrol de un crucero de cinco a seis mil toneladas, apropiado para comisiones y para servir de apoyo a una escuadrilla de fuerzas siléscas.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo de devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra circular trasladando otra de la Presidencia del Consejo de ministros evacuando consulta de este ministerio, manifestando que el certificado condicional de aptitud física se debe expedir por la Junta que se cita en el artículo 14 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, sólo a los inutilizados en campaña ó a consecuencia de las penalidades de aquella.

Hacienda.—Real orden declarando exentos del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, los del Instituto del Santísimo Cristo del Socorro, de Luanco (Oviedo). Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Otra concediendo pensiones para la ampliación de estudios en el extranjero a los señores que se mencionan.

Fomento.—Real orden dejando sin efecto la de 18 de Diciembre de 1913, relativa a declarar proposiciones para la construcción del camino vecinal de Horteuzuela por Torres de Albánchez a Bienervida, provincia de Jaén, dejando subsistente para éste la de 28 de Octubre de 1911.

Otra disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de Salvador de Zapardiel a Muriel, provincia de Valladolid.

Otra disponiendo que por los gobernadores de las provincias que se indican se dicten desde luego las medidas necesarias para el cumplimiento de la ley de Plagas del campo, y para que por el personal que se indica se observen los vuelos y vuelos de la langosta para averiguar los sitios donde aove y denunciar dichos terrenos.

EL X2 A PEQUEÑAS DOSIS TIENE APLICACION ESPECIAL EN EL REUMATISMO, TUBERCULOSIS, NEURASTENIA, ANEMIA, DIABETES, Y EN LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE EN GENERAL.

ENTRONIZACIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL HOGAR

Se ha verificado tan conmovedora ceremonia con gran solemnidad en la casa del señor cura párroco de Villamanrique del Tajo, con asistencia bastante numerosa.

La hizo el señor director de la Obra después de una plática alusiva al acto, y produjo tal impresión en el ánimo de los concurrentes, que varios ya han solicitado dicha consagración de sus hogares.

Al final se repartieron hojas de propaganda católica.

La imagen, que era una hermosa fotografía de la bellísima imagen del Sagrado Corazón, de García Moreno, fué colocada en el lugar de más honor de la casa por el referido señor cura párroco, D. Angel García Peña, entonando los asistentes piadosos himnos y dando al final entusiastas vivas.

En las Escuelas del Noviciado de las Hermanas de la Caridad.

Con gran solemnidad y fervoroso entusiasmo se celebró el 30 del pasado mes la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en las Escuelas del Noviciado, tan dignamente dirigidas por las Reverendas por las Hermanas de la Caridad.

El reverendo padre Paul A. Martínez hizo el acto de consagración, y dirigió a las niñas una entusiasta y fervorosa plática.

Terminó esta conmovedora fiesta con la recitación de una bella poesía y la bendición que dió el citado padre, en nombre del Sagrado Corazón.

Presidieron la fiesta la reverenda madre superiora y otras hermanas del Consejo. Las niñas fueron observadas con exquisitos y abundantes caramelos.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

EN EL TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN CAMILO DE LELIS

El tercer centenario de la muerte de San Camilo de Lelis, cuya próxima conmemoración en el mundo católico habrá de efectuarse con extraordinaria solemnidad, merece muy particular atención.

Los que hayan leído la vida de este bendito Apóstol de la caridad, muy semejante en sus principios a la del benemérito San Ignacio de Loyola, y los que no la hayan leído, entrando en deseos de conocerla con esta breve reseña, estimarán en todo su valor la importancia y la justicia del homenaje que se trata de rendir a su memoria.

La Biblioteca del Apostolado de la Prensa acaba de publicar la "Vida de San Camilo de Lelis. Patrono de los enfermos", en un volumen de 286 páginas, suscrito por un preclaro miembro de la Orden, el reverendo padre Enrique Icardo, que detalla con datos preciosos y fidedignos, tomados en pura fuente, las circunstancias del nacimiento de Camilo, su existencia azarosa y desordenada de los primeros años, los motivos que le indujeron a consagrarse al cuidado de los dolientes, su inmensa piedad por los desgraciados, su infinito amor al prójimo, sus trabajos, privaciones, esperanzas y firmeza en la prosecución de sus propósitos y, por último, la fundación de su admirable Orden, basada sobre tan sólidos pilares que había de afirmarse cada vez más y llevar a todas partes, a través de los obstáculos, de las distancias y de los siglos, sus ramificaciones con nuevos y numerosos fundamentos.

Emulados con tan grandes ejemplos de santidad sus amorosos hijos, siguieron las huellas de su predecesor, llenando cumplidamente la difícil misión encomendada a sus esfuerzos y marcharon doctores, valerosos, con céfios ardores y abnegación suprema, socorriendo a los abatidos por crueles dolencias y asistiendo en sus males, por repugnantes y peligrosos que fueran, con dulce paciencia, con

delicada ternura y con generoso desprendimiento de la propia vida.

La interesante Orden, denominada por el mismo Santo de Ministros de los Enfermos, vino a Madrid por segunda vez en fecha aún cercana, en 1896, estableciéndose al principio en un modesto piso, porque la Congregación es pobre y vive de la Providencia.

La triste coincidencia de enfermar y morir en la misma casa un pariente de quien estas líneas escribe, al cual asistieron los padres Camilos con la más tierna solicitud, dió ocasión a la firmante de admirarlos y de apreciar de cerca el imponderable mérito y la suma utilidad de los servicios que estos buenos religiosos prestan a la dolorida Humanidad.

Era en aquella época Superior de la Comunidad, en esta corte, el inolvidable y venerado padre Luis Steccuella, quien por razones de obediencia, trasladado después a Italia, pereció, mártir de su deber, prodigando sus auxilios espirituales y corporales en el Hospital de Messina, cuando ocurrió en 1908 la espantosa catástrofe del terremoto.

Los ministros de los enfermos, continuando en Madrid, como en todas las demás poblaciones donde se hallan instalados, la santa labor de su serafico Padre, trabajan sin descanso, con asombrosa actividad, en batalla constante con la escasez de medios que dificulta su desenvolvimiento, hasta lograr la fundación, con arreglo a sus estatutos, de un Hospital-Sanatorio para enfermos y convalecientes, en lugar sano y ameno, ocupando con tal fin un hermoso hotelito con alegres y confortables habitaciones, en las que la limpieza y el orden dan una idea de los desvelos y pleritud con que estos prácticos enfermeros llenan sus obligaciones y atienden a sus queridos huéspedes, quienes también tienen durante la convalecencia, para sus paseos y esparcimientos, espacio terreno con frondoso arbolado, jardín y huerto, que embellecen la finca, situada en la calle de López de Hoyos, 19 (Prosperidad).

Sin embargo, el hotel que poseen resulta ya pequeño, y para obviar este inconveniente, desean los Religiosos Camilos levantar junto al edificio un pabellón con capilla, dedicado a la Virgen de la Salud (Salus infirmorum), en donde tenga cabida también un cierto número de enfermos pobres.

La confianza en la Divina Providencia no falta, y Dios, autor de toda buena obra, inspirará a muchas almas pudientes y generosas, que con sus donativos y limosnas, coadyuven a tan benéfica institución, para que, en tiempo no lejano, puedan ver coronadas sus aspiraciones los buenos Camilos Ministros de los Enfermos.

Estos misioneros del bien, que ejercen con perseverancia apostólica las obras de misericordia, asistiendo a los que sufren en el lecho del dolor, así en su residencia como en las ajenas, velando a los moribundos y ofreciendo a los tristes pacientes el bálsamo del cuerpo y del alma, gozan, además, del privilegio, autorizado por su Santidad, de decir Misa en las casas de sus enfermos, acto consolador para las familias, que ejecutan aquellos fácilmente, llevando a dichas moradas, en una caja-maleta de reducidas dimensiones, todos los ornamentos y objetos sagrados indispensables al Santo Sacrificio de la Misa y a la Comunión sacramental con que comunican a los seres afligidos por los dolores, tranquilidad de espíritu, resignación y ansia infinita de ir a gozar las eternas venturanzas del cielo.

Tal es el bienaventurado fin que persiguen los abnegados hijos de San Camilo, el origen de su útil y benéfica institución y el motivo justificado que induce a los católicos a solemnizar en breve con actos de fe, de esperanza y de amor el tercer centenario del tránsito triunfal de las alturas de aquel invencible soldado de los ejércitos de Cristo, de aquel ángel bienhechor del mundo, que por divina voluntad realizó curaciones y milagros portentosos hizo prevalecer y consolidar su admirable obra en favor de los mortales, y de aquél, en fin, espíritu superior, que desde el empuje sigue dando alientos y confianza a los tiernos corazones que a imitación suya se sacrifican en aras de la caridad.

¡Honor a San Camilo de Lelis! ¡Honor y gloria y un poco de atención y de apoyo por parte de los pudientes, en la caritativa empresa de los virtuosos y heroicos ministros de los enfermos, tan amados de Dios!

CAROLINA DE SOTO Y CORRO Madrid, 1914.

COOPERATIVA DE LA PRENSA

Desde el 16 de Junio de 1913 al 15 de Junio de 1914, se han vendido en la Cooperativa artículos por un valor total de 46.449,85 pesetas.

Ha habido en este año un aumento en las ventas de 31.670,23 pesetas sobre el ejercicio anterior.

Los beneficios alcanzados en la venta de mercaderías se elevaron a la cifra de 69.356,50 pesetas, y los gastos fueron de 39.682,60. El beneficio líquido fué, pues, de 29.673,90 pesetas.

Del beneficio líquido obtenido se ha entregado a la Asociación de la Prensa un dividendo de 12.000 pesetas, para contribuir a la obra que dicha Institución persigue. Otras 10.000 pesetas se han destinado a aumentar el capital de reserva de la Cooperativa, que ya es de 45.000 pesetas nominales, empleadas en cédulas hipotecarias.

Una parte de beneficios se aplica a la amortización de mobiliario. El capital de instalación, mobiliario y enseres de la Cooperativa está reducido a la mínima cantidad de 500 pesetas, pues todo ha sido amortizado.

La Cooperativa cuenta actualmente con un capital propio de cerca de 90.000 pesetas. Su crédito en la plaza, como es sabido, es verdaderamente extraordinario.

Alberque de Nuestra Señora de la Almudena

Hoy, a las seis de la tarde, tendrá lugar la solemne ceremonia de la bendición de la primera piedra de la nueva capilla del Alberque de Nuestra Señora de la Almudena (Guindalera, calle de Montegudo), con el tanto celo dirigen las Religiosas del Buen Pastor.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Oficiará en dicho acto el ilustrísimo señor doctor D. Enrique Reig, y será madrina la distinguida señora del presidente del Consejo de ministros.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 8 DE JULIO DE 1914

Bajo la presidencia del Sr. Santos Guzmán se abre la sesión, a las cuatro en punto de la tarde.

El banco azul, desierto, y lo mismo las tribunas.

En los escaños escasa concurrencia.

Se lee el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario y se entra en

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MAESTRE hace un ruego al ministro de Estado para que dé cuenta a la Cámara de que negociaciones se han hecho referentes a una disposición que acaba de publicar el gran visir, refrendada por el general Lyautey, por la que se aumentan notablemente los derechos de entrada y salida de buques en los puertos marroquíes, lo cual lesiona grandemente los intereses de los buques españoles, amparados por el Tratado de comercio pactado entre España y Marruecos en 1871.

Contéstale el señor SANCHEZ GUERRA. Se aprueba la base primera.

Se lee la segunda, que sin discusión se aprueba.

A la base tercera hace algunas observaciones el marqués de MOCHALES, que se muestra partidario de que se establezcan Tribunales de honor y seguros para la vida y para la vejez, basados en la base científica de la mutualidad.

El contesta el ministro de la GOBERNACION, recordándole que ya tienen Montepío, y además exponiendo el criterio del Gobierno de llevar al Instituto Nacional de Previsión todo lo relativo a la cuestión tratada por el marqués.

Rectifican éste y el ministro. Se aprueba la base tercera.

Sin discusión se aprueban las bases cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, undécima, duodécima y decimotercera.

En la decimotercera, la Comisión hace constar que queda rebajado a diez años el número de los necesarios.

Se aprueban sin discusión las bases 14 y 15. El ministro de la GOBERNACION pide al marqués de Mochales que retire un artículo adicional al proyecto, que tiene formulado.

El marqués de MOCHALES lo retira.

El ministro da las gracias.

Se acuerda declarar urgente la aprobación de este proyecto.

Se aprueba definitivamente el citado proyecto.

Un señor secretario da cuenta del despacho de distintas Comisiones.

Se acuerda declarar urgente la disensión de los dictámenes referentes a la subvención al Ayuntamiento de Jerez, de la construcción del buque explorador y el de las murallas de Cartagena.

También se acuerda que mañana se reúna el Senado en Secciones.

Se levanta la sesión a las siete menos diez.

CONGRESO

SESION DEL DIA 8 DE JULIO DE 1914

Abrese la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Fomento, Estado y Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor HERMIDA dirige algunos ruegos al ministro de Estado acerca de los Tratados internacionales en que se halla interesada nuestra nación.

El ministro de ESTADO acepta como muy atinadas las observaciones hechas por el señor Hermida, y promete que las tendrá en cuenta.

El señor marqués de la VALDIVIA se ocupa de cuestiones financieras, y dirige sobre esta materia algunos ruegos al ministro de Hacienda.

El ministro de HACIENDA rectifica alguna de las apreciaciones hechas por el señor marqués de la Valdivia, y contesta a los ruegos que éste le dirige.

El señor ministro de la GUERRA, dirigiéndose al Sr. Salvatella, dice que son inexactas las noticias que éste facilitó referentes a conflictos entre militares y paisanos en Figueras, y que aquellas entidades se tratan, como siempre, con gran armonía.

El señor marqués de FIGUEROA hace un ruego, que no llega a la tribuna, y que un secretario promete poner en conocimiento del ministro a quien corresponda.

El señor ROMERO hace otras manifestaciones, que por el barullo que arman los señores diputados en el salón de Sesiones, tampoco son oídas.

Contesta el señor ministro de FOMENTO.

Las sales potásicas.

El señor PADROS apoya la proposición presentada en la sesión anterior acerca de las sales potásicas.

El señor GONZALEZ LLANA hace algunas aclaraciones a la expresada proposición.

Interviene el señor marqués de la FRONTERA.

El señor ministro de FOMENTO hace constar que acepta la proposición únicamente en cuanto significa una sensata indicación al Gobierno y a la Cámara, y que así mismo se complace en escuchar cuantas observaciones se le hagan sobre el asunto.

Invita al señor PADROS y demás diputados a que tengan la seguridad de que no se harán más concesiones que las legales, y que este propósito del Gobierno está absolutamente garantizado.

El señor PADROS da las gracias al ministro por el espíritu que anima su proceder en esta cuestión.

El señor SUAREZ INCLAN interviene brevemente.

La proposición es tomada en consideración, y pasa a las Secciones para el nombramiento de la Comisión correspondiente.

Los corredores de comercio.

El señor NOUGUES explica su anunciada interpelación dirigida al ministro de Fomento acerca de una Real orden dictada sobre corredores de comercio, sin esperar a que dictaminara el Consejo de Estado, cuyo informe, conocido con posterioridad, es completamente contrario a la mencionada Real orden.

Censura al ministro por haber dictado tal disposición, que asegura ser contraria al espíritu y a la letra del Código mercantil.

tancia y del Tribunal Supremo, cuya doctrina es contraria a las declaraciones de la Real orden.

ORDEN DEL DIA

El ferrocarril de Tánger a Fez.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley, aprobando el relativo a la construcción del ferrocarril Tánger-Fez.

El marqués de CORTINA consume un turno contra la totalidad.

Pronunciadas sus primeras frases, el presidente le interrumpe para poner a la aprobación algunos dictámenes relativos a actas de nuevos diputados.

Quedan aprobados los dictámenes de la Comisión, proponiendo se admitan al cargo de diputado a los Sres. D. José Márquez y García, D. Antonio María de Eneó y Hurtado, D. José Igual y Martínez, D. Luis Esteban y Fernández del Pozo y D. Eduardo Moreno Agrela.

Juran el cargo los cinco señores mencionados.

Continúa su discurso el señor marqués de CORTINA.

Con todo detalle estudia las bases del contrato de este ferrocarril.

El discurso es muy documentado.

Censura el interés del 6 por 100 que van a rentar los capitales que se invierten en la construcción, cifra que unida al resultante de la exención de impuestos, da un total de 8 por 100, cantidad enormemente excesiva.

Contéstale el señor ESPADA, presidente de la Comisión.

Defiende todos los extremos del Convenio.

En cuanto al interés establecido, no puede considerarse excesivo, porque con ello se trata sencillamente de estimular los capitales, ya que los poseedores de grandes elementos pecuniarios como los que se necesitan para empresas de esta índole, se muestran poco animados a invertir su cartera en negocios industriales.

Habla el ministro de ESTADO. Procura desvanecer algunos temores manifestados por el marqués de Cortina en cuanto a la posibilidad de que las acciones del ferrocarril pudieran ser enajenadas y pasaran a manos que no fuesen amigas. Para esa eventualidad existe entre las condiciones del contrato una reserva a favor del Estado para adquirir preferentemente esas acciones.

Rectifica el señor marqués de CORTINA.

El señor RODES hace historia del Convenio.

Al firmarse el Tratado franco-español de 1912 se firmó también el protocolo referente a este ferrocarril. Posteriormente, los residentes franceses y españoles en Marruecos, un representante del Maghzen y altas personalidades de los Consejos de administración, firmaron el Convenio.

Esta es la hora en que ningún señor diputado ha tenido noticia oficial de todo ello. No se conoce por el Congreso la tramitación de este asunto ni lo convenido en el mismo.

Los capitalistas españoles exigen desasosombreado interés. Ha sido preciso que el Estado español les ofrezca más del 8 entre todas las concesiones para animarlos a la concurrencia. Cuando la oligarquía del dinero, que siempre tiene empeño en mezclarse en los negocios del Estado, se deja llevar casi arrastrados hacia este ferrocarril, ¿cómo hemos de presentar esta obra al país, llamándola la buena, benéfica, nacional, pacífica?

El Gobierno tiene una prisa enorme en la aprobación del Convenio. Estamos describiendo esto a una de caballo. Y esto sin que a los diputados les se haya repartido a esta hora, ningún antecedente de los de necesario conocimiento.

El señor ministro de ESTADO: Se ha hecho el reparto.

El señor RODES: Yo no he recibido nada. (Muchos señores diputados afirman que ellos tampoco lo han recibido.)

Aludiendo a la posibilidad de que la empresa constructora se dedique a otros negocios extraños al ferrocarril, según la consiente la base 3ª del Convenio, afirma que hay en ello un peligro, porque la contabilidad no puede presentarse con claridad, para deducir con ese añadido la proporción en que uno y otro Estado deben participar de gastos y de ingresos.

Afirma que la Sociedad constituida, según el art. 2.º, es completamente innecesaria, y hace una serie de deducciones, de las que se desprende que en un plazo breve vamos a estar sujetos a Francia, por la ley, por la Sociedad y por el domicilio social de ésta.

Crítica el sistema de reparto hecho en el Convenio para los casos de pérdida en la explotación de las tres cuencas, española, francesa e internacional, por entender que nos es altamente perjudicial.

Rectifica el señor ESPADA.

Insiste en que se ha repartido todo lo necesario.

El señor RODES: No es exacto.

Un señor DIPUTADO: He pedido ejemplares y no los hay.

El señor BURELL: Acabo de pedir oficialmente un ejemplar, y oficialmente me contestan del Archivo que no los tienen.

Ruego al señor presidente de la Cámara pida un ejemplar, uno solo. A que no se lo traen.

El presidente se abstiene de pedirlo.

El señor ESPADA termina su rectificación, pidiendo al Sr. Rodés que no haga por diferir la aprobación del Convenio.

El señor SANTA CRUZ: Viendo estas cosas, nos desprecian en el Parlamento francés y en los de las demás naciones.

El señor RODES: Vamos a aprobar un Convenio que no conocemos.

El señor ministro de ESTADO ruega a los diputados que no tomen la falta ó escasez de ejemplares remitidos a la Cámara como falta de respeto al Parlamento, y asegura que ello ha sido hecho contra su voluntad.

Afortunadamente, el Sr. Rodés ha leído el ejemplar francés del Convenio y ha podido así tratar la cuestión con todo lucimiento.

Insiste en defender la necesidad del Convenio y la bondad de todas las cláusulas de éste.

Interviene en el debate el señor ALBA.

No quiere que sus palabras suenen a censura para el ministro de Estado, pero el hecho de la falta de ejemplares del Convenio y de sus bases es innegable, si bien reconoce que el ministro es el menos responsable de lo ocurrido.

¿Qué cuenta vamos a dar al país de nuestra gestión como representantes suyos, si cooperamos a la aprobación de ese Convenio misterioso que nadie conoce?

El precedente es suspender esta discusión hasta que el reparto de ejemplares se haga y todos los diputados sepan lo que van a discutir y a votar.

El señor RODES rectifica.

(Se prorrogó la sesión.)

Vuelve a usar de la palabra el ministro de ESTADO.

SUCESOS

RELIGIOSAS

DIA 9.—JUEVES

San Cirilo, obispo y mártir; Santos Alejandro, Zenón y compañeros mártires, y Santa Verónica de Julíanis, virgen. La Misa y Oficio divino son de Santos Cirilo y Metodio, con rito doble y color blanco. Adoración Nocturna.—Sagrada Familia. San Lorenzo.—Por la mañana, a las siete y media y ocho, Misa de Comunión para la Congregación de los Jóvenes Eucarísticos. San Isidoro.—Empieza una solemne Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la mañana, a las diez, Misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, a cargo de D. Nicolás Balmes, y por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Estación, santo Rosario y sermón, a cargo del reverendo padre Villarín, y solemne Reserva. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Cuarenta Horas).—Segundo día de la Novena a su Titular. Por la mañana, a las siete, Misa cantada para exponer S. D. M. A las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las seis y media, Estación, Santo Rosario, sermón, a cargo de D. Ricardo Gómez, y solemne Reserva. Santa Iglesia Catedral.—Segundo día de la Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la mañana, a las seis y media, Misa de Comunión en su capilla propia, y después Santo Rosario y Novena. San José.—Idem id. Por la mañana, a las diez, Misa cantada con S. D. M. de manifiesto, y por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Santo Rosario, Novena, sermón, a cargo de D. José Jover, y solemne Reserva y Salve. San Martín.—Idem id. Por la mañana, a las diez, Misa cantada, con S. D. M. de manifiesto y por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario y sermón, a cargo de D. Manuel Rubio Cerca; después Novena y solemne Reserva. Santa Cruz.—Idem id. Por la mañana,

á las diez, Misa cantada, y por la tarde, á las seis y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón, a cargo de D. Francisco Ferrero, y solemne Reserva. Santa Bárbara.—La Congregación del Carmen celebra el segundo día de la Novena á su Titular. A las diez, Misa con manifiesto, A las seis de la tarde, solemnes cultos, predicando el padre Payán, y Salve. San Sebastián.—Idem id. Por la mañana, á las diez, Misa solemne, con S. D. M. de manifiesto y sermón, a cargo de D. Dionisio del Caño, y por la tarde, á las seis, Exposición, Estación, sermón, a cargo del reverendo padre Miguel Alarcón, Novena y solemne Reserva. Santísimo Cristo de la Salud.—Idem idem. Durante las Misas de siete y ocho, se rezará el Santo Rosario y la Novena. A las diez, Misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad, y después Novena, Santo Trisagio, y por la tarde, á las seis, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario y sermón, a cargo de D. José Suárez Faura, después Novena y solemne Reserva. Góngoras.—Idem id. Por la mañana, á las nueve. Calatravas.—Idem id. Por la mañana, durante la Misa de once, se rezará el Santo Rosario y la Novena. San Millán.—Idem id. Por la tarde, á las seis, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario y sermón, a cargo de D. Angel Ruau, Novena y solemne Reserva. Santiago y San Juan Bautista.—Segundo día de la Novena á la Virgen del Carmen. Durante las funciones, que se celebrarán á las diez de la mañana (menos el 16, que será á las diez y media), habrá Exposición. Los días 12 y 13 (Cuarenta Horas), la habrá desde las siete de la mañana. A las seis y cuarto de la tarde, solemnes cultos con manifiesto, predicando el padre Salvador de la Madre de Dios, Carmelita Descalza. Santa Teresa.—Segundo día de la Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen. Durante las funciones, que se celebrarán á las diez de la mañana (menos el 16, que será á las diez y media), habrá Exposición. Los días 12 y 13 (Cuarenta Horas), la habrá desde las siete de la mañana. A las seis y cuarto de la tarde, solemnes cultos con manifiesto, predicando el padre Modesto Barrio, á las Escuelas Pías de San Antón.

Visita de la Corte de Maria.—Del Rosario, iglesia de las Catalinas, Oratorio del Olivar, San José, Santo Domingo, iglesia de la Pasión y San Fermín de los Navarros.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Pre-cierre, De hoy. Lists various securities and their prices.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Table with columns: Plaza, Precio. Lists exchange rates for various international locations like London, Paris, Buenos Aires, etc.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Vacantes los cargos de contador de fondos de la Diputación provincial de Oviedo y del Ayuntamiento de Alcazar de San Juan (Ciudad Real), la Dirección general de Administración ha acordado anunciar el concurso para su provisión por término de treinta días hábiles, conforme previene el art. 29 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1900, durante cuyo plazo podrán presentar sus instancias en tal Centro directivo los aspirantes que la deseen solicitar y figuren en cualesquiera de las relaciones de aspirantes á contadores en situación activa publicadas hasta la fecha.

La temperatura

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro 19 grados. A las doce, 23. A las cuatro de la tarde, 22. La temperatura máxima fué de 27 grados. La mínima, de 14. El barómetro marcó 711 mm. Buen tiempo.

ESPECTACULOS PARA HOY.

BENAVENTE.—De cinco y media á doce y media, sección continua de cinematografía.—Todos los días, estrenos. PRINCIPE ALFONSO.—(Génova, 16; teléfono 5.109).—De cuatro y media á seis y media, función infantil con valiosos regalos y rifa de juguetes, y de seis y media á doce y media, monstruo, con las notables películas "El rápido 23", "La redención de Raffes" y otras.

J. LUCAS MOSSI E HIJOS GIBRALTAR. Agencia marítima de correos trasatlánticos para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

EL DEBATE. Redacción y Administración: Desengaño, 12.—MA. RI.— Apartado 468.—Teléfono 365. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14.—Los pagos adelantados.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO. Falta Administrador para líneas rústicas, en Andalucía, preciso persona entendida en toda clase cultivos y ganadería, con excelentes referencias, prefiriendo quien haya ejercido el cargo. Sueldo, 400 pesetas mensuales y un tanto por ciento sobre utilidades. Sólo contestaremos cartas franqueadas. Trust Anunciador, Pex, 7.

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR". BRUCH, 49, Apartado 273.—BARCELONA. SINDICATOS Y CAJAS RURALES. Director en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor de Estudios Superiores de Deusto (Bilbao).—2.ª edición, notablemente aumentada.—Un volumen de más de 400 páginas, 4 pesetas en rústica.—Para los socios de la "Acción Social Popular", 3 pesetas, dirigiéndose á la Oficina de Trabajo (Bruch, 49, Apartado 273, Barcelona).

NEVERAS. 6 armarios frigoríficos especiales de esta casa desde 48 ptas. para conservar víandas, propiamente para restaurantes, cafés y casas particulares; 50 modelos. Botellas Thermos Therman, incomparables de más de medio litro á 1 pta. 95 cts., conservan las bebidas frías ó calientes muchísimas horas.

HERNIAS. Alivio inmediato y curación radical. La hernia, la superloridad, se ha demostrado en los Tribunales de Justicia, como anteriormente ante las Academias científicas, en el mismo, de los bordes del anillo, sin intervención quirúrgica y sin peligro que se ha verificado, se efectúa con las creaciones Ramón, Prototipo del tratamiento no operatorio. Por su éxito colosal é indiscutible en millares de quebrados, el autor especialista D. Pedro Ramón, director del Instituto Español de Ortopedia Abdominal, goza de fama mundial. Pídase gratis: Faro luminoso para los enfermos. CARMEN, 38, piso primero, BARCELONA.

"LA RISA DE LA ESPERANZA" POR DON JOSE 3 PESETAS ANTONIO BALBONTIN DE VENTA EN EL KIOSCO de "EL DEBATE"

VERDADERA MARAVILLA NACIONAL son los Bañerios Termas Matheu y San Fermín de Alhama de Aragón. Estación ideal. A cuatro minutos de la estación. Se invita á los señores turistas á Monasterio de Piedra los visiten. Restaurados por su propietario Pallarés. Boisa, 2 (antigua Boisa).—Madrid.

Compre usted. Sr. Vázquez de Mella. P. Zacarias Martinez. D. Alejandro Pidal y Mon. D. Angel Herrera. en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa. Precio: UNA PESETA. De venta en el Kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910. En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo á todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.



Con caja de acero ó níquel... Apartado 468. Idem de plata 60. Se facilitan á los señores interesados á pagar en seis ó ocho plazos mensuales. Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado. Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen.

Dirigirse á GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 69, MADRID. Apartado de Correos, 364. Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

BALNEARIO DE LIÉRGANES. Para curar los catarros de la laringe, bronquios y pulmón y la propensión á contraerlos no hay nada mejor y más seguro que las aguas de Liérganes. Grandes reformas. Garage. Giro postal, telégrafo y ferrocarril. Pedid la guía al administrador.

Los trastornos que sufren los niños en la época de la dentición, desaparecen frotándose las encías con la DENTICINA LABIAGA. Una peseta en todas las farmacias, y en la del autor, Toledo, 72, Madrid.

Acción Social Católica. Orientaciones é indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas. El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunos instrucciones para utilizar sus ventajas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE DUENAS (BALENCIA) PRECIO: 0,25 De venta en el kiosco de EL DEBATE

PENSION DOREE. MADRID, PRINCIPE, NUM. 27. Teléfono 819. Pensión de familia. Viajeros. Huéspedes. Ascensor. Calefacción. Cuarto de baño.

Table listing books for sale in the kiosk of EL DEBATE, including titles like 'Obras que se venden en el kiosco de EL DEBATE', 'En la avanzada', 'Filosofía de la Belleza', etc.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

GRATIS. FACILITA preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases.

LA CENTRAL ANUNCIADORA AGENCIA CATÓLICA DE PUBLICIDAD

PROPIETARIO Sebastián Borreguero Sacristán ESQUELAS Anuncios en general. 16, Augusto Figueroa, 16 MADRID

DULCES Y PASTAS 2,50 Socio con 20.000 ptas. se kilo. Caramelos de esta para un negocio de desde 2 pesetas kilo; bombones, especulaciones. Lista de Cobones 5. Fca., Bolsa, 19. Irreco, cédula núm. 7.534.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA. venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

A los propagandistas sociales. Recomendamos el útilísimo libro intitulado Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.—DOS PESETAS, en casa del autor, Caballero de Graña, 24, segundo, y en el kiosco de EL Debate.

Table listing books for sale in the kiosk of EL DEBATE, including titles like 'Obras que se venden en el kiosco de EL DEBATE', 'En la avanzada', 'Filosofía de la Belleza', etc.

RETO MARTZ RIVAL QUE ESPERA

Refo á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España. El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente á ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS. Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta. Clases hay de papeles, que mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar á que los escritos aparezcan malos. Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena: 1.ª Limpieza y fluidez, para que se deslice por la pluma sin interrupciones. 2.ª Color intenso y permanente, para que se destaque bien en el papel. 3.ª Mucha firmeza, para que no se destina el escrito, y 4.ª Neutralidad, para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmerezcan volviéndose pardos.

Table with columns: CLASES, Propiedades de las tintas Martz, Precio del frasco en Madrid. Lists various ink types and their prices.

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS. Despacho al por mayor y menor: Aduana, 27, piso primero.—MADRID

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

PARA EL CULTO. IMÁGENES, Pasos, Bolenes, campanas; pídase catálogos. Secundino Casas, Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona. PORTLAND "Resola", marca Anora. Garantizados la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rezola, San Sebastián. UN CASO DE MISERIA. Se ha presentado en esta Redacción una infeliz madre de dos niñas de corta edad, que se halla en la última miseria, por no tener recursos para poder buscar albergue donde pasar las noches, viéndose obligada á pasar varios días sin comer. El marido de la pobre mujer se halla en el hospital. Lo hacemos público para que las personas caritativas puedan hacer una obra de caridad. Los donativos en esta Redacción. EL REY de los chocolates, fabricados por la casa "Adolfo García" (Osorio) (Palencia). Exportación á provincias. VINOS, cognac, ojen, ron, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo, Málaga. GRAN surtido en baños, lavabos, vateros, candeleros, etc., etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación á provincias. Locomotora Herosnos. Paseo de San Juan, 44, Barcelona. GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en yugos metálicos, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Faustino Murga Zulueta, Vitoria. MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania", preferible á todas. Agente general: J. Rovira, Barcelona. EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licorosos. Luis G. Cerdón, Jerez de la Frontera. VINOS finos de todas clases de R. López de Heredia y Compañía. Haro, Rioja. AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparación, garage. Sociedad Excelsior. Alvarez de Baena, 5. CARBONES minerales, antracita, cok, se exportan á precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora. D. Salvador Manguiñón, 0,60. La crisis del tradicionalismo y el programa mínimo, por D. Mariano Fortuyl y Portell, 0,50.

Agencia de anuncios: J. Dominguez 8, Plaza del Matute, 8. - MADRID